

VISTO el Artículo 2 del Decreto número 453-98, del 1º de diciembre de 1998, sobre el Parque Nacional Los Haitises;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Los señores Guillermo Roedán Hernández y Ricardo Barceló, quedan designados Miembros de la Junta Rectora del Parque Nacional Los Haitises, en representación de las comunidades.

Artículo 2.- Envíese a la Dirección Nacional de Parques para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 187-99 que nombra al señor Domingo Aguilera Canó, Cónsul Honorario en Palma de Mallorca, España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 187-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Domingo Aguilera Canó, queda designado Cónsul Honorario en Palma de Mallorca, España, en sustitución del señor Antonio Mesquida Ferrer.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 188-99 que designa al Dr. Ramón Antonio Altagracia Ortiz, Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 188-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Ramón Antonio Altagracia Ortiz, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 189-99 que nombra a los señores Dr. Víctor Emilio Lama Jaar y Antonio Jiménez, Vicecónsul General de la República en Panamá y Cónsul Honorario de la República en Chicago, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana